



## Justicia

# El Gobierno no paga el turno de oficio desde julio y planea recortes para 2012

### Ha elaborado un proyecto con una bajada de más del 15% a los abogados

**La revisión de los honorarios que reciben más de 300 abogados se debe a la política de contención del gasto**

**GABRIEL GONZÁLEZ**  
Pamplona

El Gobierno de Navarra aún no ha pagado a los abogados del turno de oficio los servicios de justicia gratuita, aquella que se presta a personas sin recursos, trabajados desde julio. En agosto recibieron el pago del segundo trimestre, pero al agotarse la partida asignada a este año, la idea es abonar los dos trimestres que quedan pendientes de este año en 2012, un año que además vendrá con novedades. El Gobierno foral ha elaborado un proyecto para modificar el Reglamento de Asistencia Jurídica en el que plantea una revisión a la baja de los honorarios que cobran los más de 300 letrados adscritos al turno de oficio en la Comunidad foral. De media, podría suponer un descenso superior al 15%.

El documento, que entraría en vigor el 1 de enero, todavía no ha sido aprobado y aún queda pendiente una reunión con los colegios de abogados, pero a lo largo de los 32 folios de los que consta el borrador el departamento de Justicia argumenta que "en el contexto actual de contención del gasto público resulta necesario revisar los aspectos económicos" del Reglamento de Asistencia Jurídica, vigente desde 2007. Y explica que en los últimos doce años se ha constatado un incremento "superior al 500%" en el número de solicitudes: se ha pasado de 1.697 de 2000 a los 8.794 del ejercicio anterior, la que ha supuesto "un importante aumento del gasto asociado a este servicio". El año pasado, por ejemplo, se destinaron 2,5 millones de euros al servicio.

La revisión de las retribuciones aparece pormenorizada en función de los procedimientos. Por ejemplo, una guardia con asistencia a detenidos de 24 horas pasaría de pagarse de 195 a 180 euros. En la jurisdicción penal, la más demandada con diferencia (más de 5.000 el año pasado), un caso se paga ahora a 431 euros de forma genérica, pero el proyecto contempla rebajarlo a 400 si es ante la Audiencia y 300 si es en el Juzgado. En los juicios rápidos se ha teído en cuenta que la gran mayoría de ellos son con conformidad, por lo que el borrador fija los honorarios en 150 euros si hay acuerdo y 300 si no lo hay, en lugar

**La modificación del reglamento, que entraría en vigor el 1 de enero, se encuentra a falta de una reunión con los colegios**

de los 322 euros que se paga ahora de forma genérica. En cuanto a los juicios rápidos por faltas, pasarían de pagarse de 179 a 100 euros. Por otro lado, la comparecencia por orden de protección en casos de denuncia por maltrato, que en la actualidad se paga a 163 euros, dejaría de estar remunerada.

De forma general, la propuesta del Gobierno foral también es cambiar el régimen sobre el que se actualizan las compensaciones económicas a los abogados que prestan la asistencia gratuita.

Hasta ahora se hacía en función del IPC, pero ahora se supeditaría "al porcentaje de incremento de las retribuciones del personal funcionario" de la Administración foral. Al mismo tiempo, el nuevo reglamento facultaría al consejero de Justicia la revisión de las retribuciones, "facilitando de esta forma la adaptación de las cuantías subvencionables a las cambiantes situaciones económicas". Todo ello, "sin necesidad de modificar la norma reglamentaria".

#### Cobros atrasados

Para los 300 abogados adscritos al turno de oficio en Navarra, este servicio supone un complemento a su actividad privada. Su retribución varía en función de las guardias que presten cada trimestre, así como los expedientes que les

correspondan, que varían en número y tipología, y de los servicios especializados a los que están adscritos. Como mínimo, al trimestre podría suponer unos 600 euros, a los que habría que sumar los ex-

pedientes.

El cobro de estas asignaciones se hace de forma trimestral, pero en los últimos años han tardado bastante más en cobrar. En 2010, debido al aumento de asuntos, que agotó la partida anual, se retrasó medio año el pago. Así, los abogados cobraron a finales de este enero las guardias y los expedientes del tercer trimestre de 2010, en marzo el cuarto trimestre, en mayo el primer trimestre de 2011 y en agosto el cuarto trimestre. Por lo tanto, este año ya se han abonado cuatro trimestres (dos del ejercicio anterior pasados a la partida de éste), agotándose el presupuesto establecido para este servicio en 2011. Los dos siguientes irán para el año próxima, es el que le partida asignada al turno de oficio se mantiene igual.

#### LA CIFRA

# 500%

**SOLICITUDES** En doce años, las solicitudes de justicia gratuita (destinada a las personas sin recursos) ha pasado de los 1.697 de 2000 a los 8.794 del año pasado. En 2009 se alcanzó el récord, con 9.345, un 26% más que el año anterior.



Varios abogados ante las puertas de los juzgados en el Palacio de Justicia de Pamplona.

JESÚS GARZARON

## Una asistencia letrada para personas sin recursos

**El año pasado hubo 5.217 peticiones para temas penales y 2.827 de civil y familia, los más demandados**

**¿Quién tiene derecho a la justicia gratuita?** Todos aquellos que no llegan a un mínimo de recursos económicos. Además de los ingresos se tiene en cuenta el patrimonio, el número de hijos, y si el solicitante es discapacita-

do o víctima de violencia de género o de terrorismo. Las peticiones de justicia gratuita son evaluadas por una comisión antes de ser concedidas. ver [www.justiciagratis.es](http://www.justiciagratis.es).

**¿Quién la solicita?** Por razón de sexo, 4.441 de los expedientes contabilizados en 2010 fueron iniciados por varones y 4.353, por mujeres. Respecto al origen de los demandantes, 5.160 solicitudes procedieron de nacionales (el 58,8% del total) y 3.634 de

extranjeros, con una tendencia a recortar distancias entre ambos.

**¿Quién la presta?** La mayor parte de las solicitudes las atiende abogados del Colegio de Abogados Pamplona (69% de las registradas en 2010), seguido de los colegios de Tudela (17%), Estella (8%) y Tafalla (6%), en colaboración con los colegios de procuradoras. El servicio ofrece un sistema de guardia de 24 horas para detenidos o presos en co-

municación o en el juzgado, asistencia también a mujeres maltratadas, y también hasta el juicio. El Gobierno foral paga el servicio.

**¿En qué jurisdicción se solicita más?** Los temas penales son los que más solicitudes presentan. El año pasado, 5.217 peticiones correspondieron a esta jurisdicción (un 59%). Asuntos de Civil y Familia requirieron 2.827 (32%); lo Contencioso-Administrativo 324 (4%), la Social 224 (3%) y Extranjería 202 (2%).



## Abogado, 50 años y profesional de la política

El porcentaje de mujeres no sube del 35% desde 2004 a pesar de la Ley de Igualdad

LUIS ÁNGEL SANZ / Madrid  
 Los 350 parlamentarios del Congreso y los 264 del Senado tomarán mañana posesión de sus escaños con motivo de la Constitución de las Cortes. A pesar de estrenarse la décima legislatura y de haber pasado 32 años desde la primera, en 1979, el perfil del diputado español sigue coincidiendo milimétricamente con el cliché que se acuñó hace décadas. Hombre (64%), abogado (35%), con una media de 50 años y profesional de la política (más del 80%).

Ni la renovación natural ni movimientos como el 15-M han cambiado los currículos de sus señorías, que siguen siendo como hace años. El perfil marcadamente masculino de la Cámara ha bajado desde los 80, pero no en los últimos ocho años. Las Cortes de 2004 tuvieron 225 hombres y 125 mujeres. Exactamente la misma cifra de 2011. En medio, la Ley de Igualdad, una de las banderas de José Luis Rodríguez Zapatero, ha tratado de feminizar la política pero no lo ha conseguido, al menos en el Congreso.

Amair es el partido menos paritario al tener sólo una mujer entre siete

El 80% tiene una carrera universitaria y más del 6%, dos o más titulaciones

La mayoría es gente de leyes, profesores universitarios y economistas

El PP y el PSOE tienen porcentajes muy similares de presencia femenina (35,5% y 38,2%). En el resto, la igualdad está todavía más lejos. Entre 16 diputados de CIU, sólo cinco son mujeres. Y entre cinco del PNV, sólo hay una diputada. Llama la atención que Amair, supuestamente una coalición de izquierdas, sólo tiene una diputada entre siete (14%), el porcentaje más bajo de todos los partidos del Congreso.

La Ley de Igualdad obliga a las candidaturas a incluir una proporción mínima del 40% de un sexo en cada tramo de cinco. Pero la realidad demuestra que las formaciones sitúan a los hombres mayoritariamente en puestos de salida. Muchas veces las mujeres ocupan las posiciones cuatro y cinco de las listas, que

no obtienen representación en la mayoría de las circunscripciones.

De hecho, siete provincias españolas no tendrán una sola representante mujer: Álava, Ávila, Soria, Tarra-gona, Teruel, Vizcaya y Zamora, además de Ceuta y Melilla.

La edad media de edad de los diputados tampoco ha bajado, ni subido, con respecto a las últimas legislaturas. La media global roza los 50 años. Y ellos son algo mayores que ellas (los diputados han cumplido 51 años de media frente a los casi 47 de las diputadas).

De un análisis exhaustivo de sus currículos se desprende que los diputados superan la formación académica del español medio: 278 (casi el 80%) tienen una carrera universitaria; 22 (más del 6%) tienen dos o más (algunos pueden presumir de hasta cuatro); y 50 (14%) sólo acabaron el Bachillerato y COU o no los terminaron de cursar.

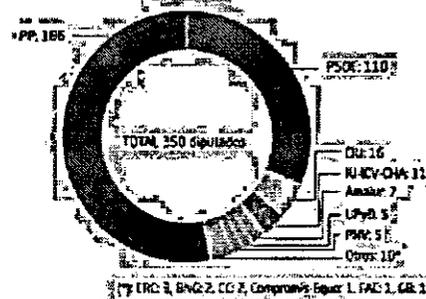
El grado de renovación del Congreso roza el 48%. Pero la inmensa mayoría de los 168 diputados nuevos proceden de los parlamentos autonómicos, de diputaciones provinciales o ayuntamientos. Es decir, más del 80% son políticos profesionales y casi todos llevan décadas viviendo de la política. Como excepción, destacan dos casos contrapuestos: Amair y UPyD. En la formación abertzale, sólo dos de sus siete diputados han vivido antes de la política, Rafa Larreina e Iñaki Antigüedad. En UPyD, Rosa Díez es la única que lleva toda su vida dedicada a la política. Los otros cuatro nuevos parlamentarios han vivido hasta ahora de sus profesiones.

La ocupación más común de los diputados es la abogacía. En total, 121 (35%) han estudiado Derecho y están dados de alta en algún colegio profesional. Destacan después los profesores universitarios (casi todos de letras), de los que hay 38. También hay muchos economistas (26), médicos (18) o maestros de Primaria (14). Los que se dicen empresarios (13) o los periodistas (nueve) ya son menos. Algunos de éstos últimos no tienen la licenciatura, pero han trabajado como tales en sus partidos.

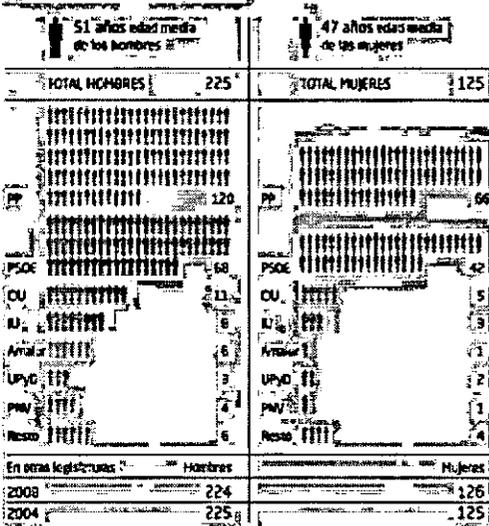
Entre las profesiones menos comunes, el Congreso tiene dos agricultores (el portavoz de IU, Cayo Lara, y un diputado del PP por Badajoz, Bibiano Serrano). Además de un actor de éxito, Toni Cantó (UPyD), que seguro que tendrá que firmar más autógrafos que los ministros entre los alumnos que visitan con frecuencia la Cámara Baja.

Con información de Brigitte Urzalz (Barcelona), María Amparo García (Valencia), Héctor Fernández (Alicante), Jandro Roura (Castellón), José Mari Alonso (San Sebastián), Carmen Torres (Sevilla), Álvaro Frías (Málaga), Teresa Cruz (Las Palmas) y David Vigarío (Mérida).

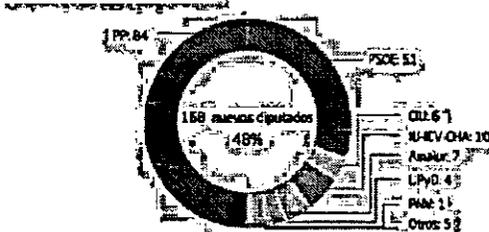
### Los diputados del nuevo Congreso



### REPARTO DE LOS ESCAÑOS POR SEXO



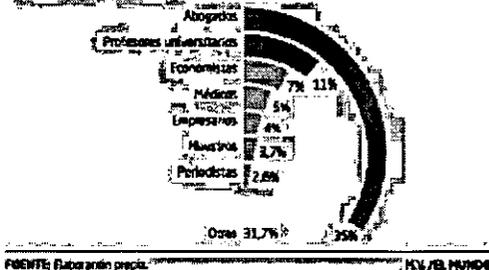
### RENOVACIÓN EN LOS DIPUTADOS



### NIVEL DE ESTUDIOS



### PRINCIPALES PROFESIONES



BOY  
 dy  
 OS  
 ombre 1 entos

> LA NUEVA LEGISLATURA  Sus señorías

PP  
 > 10.830.693  
 votos.  
 > 185  
 escaños.  
 > 120 hombres  
 (65%) y 66  
 mujeres (35%).



**ALFONSO ALONSO**  
 44 / Abogado.  
 Vicesecretario general  
 del PP del País Vasco.  
 ALCAZTE



**MARAVILLAS  
 FALCÓN**  
 46 / Economista.  
 ALCAZTE



**ÁLVARO NADAL**  
 41 / Economista del  
 Estado y Microo-  
 tomista.  
 ALCAZTE



**FRANCISCO  
 MOLINERO**  
 58 / Abogado.  
 ALCAZTE



**FEDERICO  
 TRILLO-FIGUEROA**  
 59 / Abogado.  
 ALCAZTE



**GERARDO  
 CAMPS**  
 46 / Abogado.  
 ALCAZTE



**MACARENA  
 MONTESINOS**  
 50 / Asesora laboral.  
 ALCAZTE



**MARIO  
 FLORES**  
 55 / Empresario.  
 ALCAZTE



**MIRIAM  
 BLASCO**  
 47 / Deportista (Judo)  
 y mecatronista olímpica.  
 ALCAZTE



**SANTIAGO  
 MARTÍNEZ**  
 28 / Empresario y  
 consultor.  
 ALCAZTE



**JOSÉ  
 LÓPEZ-GARRIDO**  
 50 / Abogado.  
 ALCAZTE



**MARÍA AMPARO  
 FERRANDO**  
 46 / Abogada.  
 ALCAZTE



**RAFAEL  
 HERNÁNDEZ**  
 50 / Abogado.  
 ALCAZTE



**JUAN JOSÉ  
 MATARÍ**  
 52 / Abogado.  
 ALCAZTE



**CARMEN  
 NAVARRO**  
 51 / Periodista.  
 ALCAZTE



**JESÚS  
 CAICEDO**  
 53 / Empresario.  
 ALCAZTE



**MERCEDES  
 FERNÁNDEZ**  
 51 / Abogada.  
 ALCAZTE



**OVIDIO  
 SÁNCHEZ**  
 59 / Abogado.  
 ALCAZTE



**CARMEN  
 RODRÍGUEZ**  
 47 / Psicóloga.  
 ALCAZTE



**SEBASTIÁN  
 GONZÁLEZ**  
 55 / Abogado.  
 ALCAZTE



**PABLO CASADO**  
 30 / Abogado y  
 asesor de José  
 María Aznar.  
 ALCAZTE



**TERESA  
 ANGULO**  
 43 / Abogada.  
 ALCAZTE



**ALEJANDRO  
 RAMÍREZ**  
 60 / Farmacéutico.  
 ALCAZTE



**BIBIANO  
 SERRANO**  
 51 / Agricultor.  
 ALCAZTE



**GERMÁN LÓPEZ**  
 61 / Ingeniero  
 técnico agrícola  
 y funcionario.  
 ALCAZTE



**MIQUEL  
 RAMIS**  
 53 / Abogado.  
 ALCAZTE



**ENRIQUE  
 FAJARNÉS**  
 55 / Abogado.  
 ALCAZTE



**JUAN CARLOS  
 GRAU**  
 48 / Fundador.  
 ALCAZTE



**ISABEL  
 BORREGO**  
 43 / Abogada.  
 ALCAZTE



**MARIÓN A ARÉS**  
 38 / Estudiante  
 de Ciencias  
 Empresariales.  
 ALCAZTE



**JORGE  
 FERNÁNDEZ DÍAZ**  
 61 / Ingeniero Industrial.  
 ALCAZTE



**JORGE MORAGAS**  
 46 / Abogado y  
 miembro de la carrera  
 diplomática.  
 ALCAZTE



**ÁNGELES  
 ESTELLER**  
 47 / Abogada.  
 ALCAZTE



**JOSÉ LUIS  
 AYLLÓN**  
 41 / Abogado.  
 ALCAZTE



**DOLORS  
 MONTSERRAT**  
 38 / Abogada.  
 ALCAZTE



**ANTONIO  
 GALLEGO**  
 36 / Empresario.  
 ALCAZTE



**DANIEL  
 SERRANO**  
 35 / Abogado.  
 ALCAZTE



**JUAN CARLOS  
 APARICIO**  
 56 / Químico.  
 ALCAZTE



**SANDRA  
 MONCO**  
 42 / Abogada.  
 ALCAZTE



**GEHA  
 CONDE**  
 36 / Lic. en Políticas  
 Públicas.  
 ALCAZTE



**CARLOS  
 FLORIANO**  
 44 / Profesor univers.  
 ALCAZTE



**RAFAEL  
 ROOR-PONGA**  
 51 / Filólogo.  
 ALCAZTE



**TEÓFILA  
 MARTÍNEZ**  
 63 / Arquitecta.  
 ALCAZTE



**JOSÉ IGNACIO  
 LANDALUCE**  
 52 / Médico.  
 CÁDIZ



**AURELIO  
 ROMERO**  
 64 / Abogado.  
 CÁDIZ



**FELICIDAD  
 RODRÍGUEZ**  
 52 / Profesora univers.  
 CÁDIZ



**ALFONSO  
 CANDÓN**  
 42 / Graduado social.  
 CÁDIZ



**ANA MARÍA  
 MADRAZO**  
 50 / Economista.  
 CÁDIZ



**JOSÉ MARÍA  
 LASSALLE**  
 48 / Profesor univers.  
 CÁDIZ



**MARÍA JESÚS  
 SUIÑOS**  
 43 / Abogada.  
 CÁDIZ



**JOSÉ MARÍA  
 ALONSO**  
 48 / Farmacéutico.  
 CÁDIZ



**MANUEL  
 CERVERA**  
 49 / Otolaringólogo.  
 CÁDIZ



**ANDREA  
 FABRA**  
 38 / Abogada.  
 CÁDIZ



**ASCENSIÓN  
 FIGUERES**  
 49 / Filóloga.  
 CÁDIZ



**FRANCISCO  
 MÁRQUEZ**  
 47 / Abogado.  
 CÁDIZ



**ROSA ROMERO**  
 41 / Licenciada en  
 Políticas y Ciencias de  
 Ciudadanía.  
 CÁDIZ



**CARMEN  
 QUINTANILLA**  
 57 / Funcionaria.  
 CÁDIZ



**JOSÉ ALBERTO  
 M. TOLEDANO**  
 48 / Abogado.  
 CÁDIZ



**FEDERICO  
 CABELLO**  
 54 / Contador.  
 CÁDIZ



**RAFAEL MERINO**  
 52 / Abogado y  
 vicepresidente del PP  
 de Andalucía.  
 CÁDIZ



**FERNANDO  
 LÓPEZ-AMOR**  
 59 / Inspector financ.  
 CÁDIZ



**MARÍA JESÚS  
 BONILLA**  
 62 / Abogada.  
 CÁDIZ



**JOSÉ MARÍA  
 BENEYTO**  
 63 / Abogado.  
 CÁDIZ



**CONCEPCIÓN  
 VERRAY**  
 35 / Concejal.  
 CÁDIZ



**CONCEPCIÓN DE  
 SANTA ANA**  
 38 / Ing. de Carrinos.  
 CÁDIZ



**PABLO  
 GARCÍA**  
 38 / Lic. en Políticas.  
 CÁDIZ



**EUGENIO  
 NASARRE**  
 65 / Abogado.  
 CÁDIZ



**JOSÉ MIGUEL  
 CASTILLO**  
 45 / Abogado.  
 CÁDIZ



**ANTONIO ROMÁN**  
 46 / Médico  
 especialista en  
 Medicina Interna.  
 CÁDIZ



**RAMÓN AGUIRRE**  
 48 / Directivo  
 bancario y  
 economista.  
 CÁDIZ



**JOSÉ EUGENIO  
 AZPIROZ**  
 56 / Funcionario.  
 CÁDIZ



**FÁTIMA  
 BÁREZ**  
 42 / Abogada.  
 CÁDIZ



**JUAN CARLOS  
 LAGARES**  
 52 / Abogado.  
 CÁDIZ



**CARMELO  
 ROMERO**  
 53 / Funcionario.  
 CÁDIZ



**BLANCA  
 PUYUELO**  
 46 / Abogada.  
 CÁDIZ



**MANUEL  
 MORA**  
 42 / Ingeniero técnico.  
 CÁDIZ



**ELVIRA  
 RODRÍGUEZ**  
 62 / Inventora.  
 CÁDIZ



**GABINO PUCHE**  
 62 / Censur Jurado de  
 cuentas de la  
 Seguridad Social.  
 CÁDIZ



**MIGUEL SÁNCHEZ  
 ALCÁZAR**  
 55 / Abogado.  
 CÁDIZ



**ANTONIO  
 EIRAS**  
 59 / Catedrático.  
 CÁDIZ



**MARTA  
 GONZÁLEZ**  
 46 / Profesora univers.  
 CÁDIZ



**ARSENIO  
 FERNÁNDEZ MESA**  
 56 / Funcionario.  
 CÁDIZ



**TRISTÁN A  
 MORALEJA**  
 48 / Funcionaria.  
 CÁDIZ



**JUAN DE DIOS  
 RUANO**  
 47 / Profesor univers.  
 CÁDIZ



**CONRADO  
 ESCOBAR**  
 47 / Abogado.  
 CÁDIZ



**CONCEPCIÓN  
 BRAVO**  
 57 / Catedrática.  
 CÁDIZ



**JUAN ANTONIO  
 ABAD**  
 54 / Empresario bancario.  
 CÁDIZ



**JOSÉ MANUEL  
 SORIA**  
 53 / Em. de Estado.  
 CÁDIZ



**HILDA ASÁN**  
 45 / Profesora de  
 Hacienda del Estado y  
 economista.  
 CÁDIZ



**GUILLELMO  
 MARISCAL**  
 37 / Abogado.  
 CÁDIZ



**CELIA  
 ALBERTO**  
 34 / Abogada.  
 CÁDIZ



**FRANCISCO  
 CABRERA**  
 53 / Profesor de Sec.  
 CÁDIZ



**ALFREDO  
 PRADA**  
 52 / Abogado.  
 CÁDIZ



**EDUARDO  
 FERNÁNDEZ**  
 50 / Abogado.  
 CÁDIZ



**MARÍA ARANZAZU  
 MIQUÉLEZ**  
 48 / Abogada.  
 CÁDIZ



**JOSÉ IGNACIO  
 LLORENS**  
 68 / Ing. agrónomo.  
 CÁDIZ



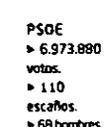
**JOAQUÍN  
 GARCÍA**  
 57 / Abogado.  
 CÁDIZ



**JAIME  
 DE OLANO**  
 47 / Abogado.  
 CÁDIZ

ESPAÑA

> LA NUEVA LEGISLATURA  La constitución de las Cortes

 <b>OLGA IGLESIAS</b> 40 / Veterinaria y funcionaria de la Junta de Galicia. LUGO	 <b>MARIANO RAJOY</b> 56 / Registrador de la Propiedad y presidente del PP. MADRID	 <b>SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA</b> 40 / Abogada. MADRID	 <b>ANA MATO</b> 52 / Profesora univers. MADRID	 <b>ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN</b> 53 / Fiscal y alcalde. MADRID	 <b>MIGUEL ARIAS CAÑETE</b> 61 / Abogado. MADRID	 <b>SANTIAGO CERVERA</b> 46 / Médico. MADRID	 <b>JUAN CARLOS VERA</b> 56 / Abogado. MADRID	 <b>IGNACIO ASTURLUA</b> 56 / Profesor univers. MADRID	 <b>BEATRIZ ROD. SALOMONES</b> 67 / Periodista. SEGOVIA	 <b>CAYETANA A. DE TOLEDO</b> 37 / Periodista. MADRID
 <b>TEÓFILO DE LUSA</b> 59 / Economista. MADRID	 <b>MARÍA TERESA DE LARA</b> 67 / Química. MADRID	 <b>CARLOS ARAGONÉS</b> 55 / Lic. en Filosofía. MADRID	 <b>EVA DURÁN</b> 57 / Periodista. MADRID	 <b>GABRIEL ELORRIAGA</b> 49 / Abogado. MADRID	 <b>MARÍA CARMEN ÁLVAREZ ARENAS</b> 63 / Empresaria. MADRID	 <b>MARIO MIRCO</b> 64 / Químico. MADRID	 <b>MARI LUZ BAJI</b> 45 / Periodista. MADRID	 <b>ALFONSO DE SENILLOSA</b> 43 / Empresario. MADRID	 <b>CELIA VILLALOBOS</b> 62 / Funcionaria. MÁLAGA	 <b>JUAN MANUEL MORENO</b> 41 / Empresario. MÁLAGA
 <b>MARGARITA DEL CID</b> 38 / Abogada. MÁLAGA	 <b>CAROLINA ESPAÑA</b> 42 / Economista. MÁLAGA	 <b>ÁNGEL LUIS GONZÁLEZ</b> 32 / Esc. de Políticas. MÁLAGA	 <b>JOAQUÍN VILLANOVA</b> 50 / Contable. MÁLAGA	 <b>ANTONIO GUTIÉRREZ</b> 61 / Médico. MÁLAGA	 <b>PILAR BARREIRO</b> 56 / Abogada y académica de Cartagena. MÁLAGA	 <b>VICENTE MART. PUJALTE</b> 55 / Economista. MÁLAGA	 <b>ANDRÉS AYALA</b> 59 / Abogado. MÁLAGA	 <b>JAIME GARCÍA-LEGAZ</b> 43 / Economista. MÁLAGA	 <b>ASCENSIÓN CARREÑO</b> 41 / Ing. de Obras Pùb. MÁLAGA	 <b>LOURDES MÉNDEZ</b> 54 / Abogada. MÁLAGA
 <b>ARSENIO PACHECO</b> 60 / Farmacéutico. MÁLAGA	 <b>DOLORÉS BOLARÍN</b> 61 / Ama de casa. MÁLAGA	 <b>CARLOS SALVADOR</b> 45 / Empresario. MÁLAGA	 <b>JOSÉ CRUZ PÉREZ LAPAZARÁN</b> 63 / Funcionario. MÁLAGA	 <b>CELSO DELGADO</b> 53 / Abogado. MADRID	 <b>GUILLELMO QUIARTE</b> 47 / Ing. de Caminos. ORENSE	 <b>ANA BELÉN VÁZQUEZ</b> 36 / Abogada. ORENSE	 <b>IGNACIO COSIÓD</b> 46 / Profesor univers. VALLADOLID	 <b>CEÑUNDA SÁNCHEZ</b> 66 / Empresaria. VALLADOLID	 <b>ANA PASTOR</b> 54 / Médico. PORTOVEDRA	 <b>IRENE GARRIDO</b> 51 / Profesora univers. PORTOVEDRA
 <b>PAZ LAGO</b> 36 / Maestra. PORTOVEDRA	 <b>TELMO MARTÍN</b> 53 / Empresario. PORTOVEDRA	 <b>GONZALO ROBLES</b> 52 / Abogado. SALAMANCA	 <b>JOSÉ ANTONIO BERM. DE CASTRO</b> 52 / Gestor admistr. SALAMANCA	 <b>MARÍA JESÚS MORO</b> 50 / Profesora univers. SALAMANCA	 <b>PABLO MATOS</b> 55 / Abogado. Secretario general del PP de Canarias. SANTA CRUZ DE TENERIFE	 <b>ÁGUEDA FUMERO</b> 38 / Técnica en Administración de Finanzas y empresaria. SANTA CRUZ DE TENERIFE	 <b>ERNESTO AGUILAR</b> 50 / Técnico delinear. SANTA CRUZ DE TENERIFE	 <b>MANUEL LUIS TORRES</b> 54 / Ing. de Montes. SANTA CRUZ DE TENERIFE	 <b>MARTA ESCUDERO</b> 47 / Magistral. SEGOVIA	 <b>PEDRO R. GÓMEZ DE LA SERNA</b> 49 / Abogado. SEGOVIA
 <b>CRISTÓBAL MONTORO</b> 61 / Economista. SEVILLA	 <b>RICARDO TARNO</b> 45 / Abogado. SEVILLA	 <b>MARÍA EUGENIA ROMERO</b> 41 / Abogada. SEVILLA	 <b>JUAN MANUEL ALBENDEA</b> 74 / Abogado. SEVILLA	 <b>SILVIA HEREDIA</b> 32 / Téc. de RR Lab. SEVILLA	 <b>JESÚS POSADA</b> 66 / Ing. de Caminos. SONA	 <b>ALEJANDRO FERNÁNDEZ</b> 35 / Lic. en Políticas. TARRAGONA	 <b>JUAN BERTOMEU</b> 57 / Asesor fiscal. TARRAGONA	 <b>CARLOS MUÑOZ</b> 42 / Abogado. TARRAGONA	 <b>SANTIAGO LANZUELA</b> 63 / Economista. TARRAGONA	 <b>ARTURO GARCÍA-TIZÓN</b> 65 / Abogado. TOLDO
 <b>AGUSTÍN CONDE</b> 46 / Abogado. TOLDO	 <b>FRANCISCO VAÑO</b> 61 / Técnico ortopédico. TOLDO	 <b>ROCÍO LÓPEZ</b> 36 / Abogada. TOLDO	 <b>ESTEBAN GONZÁLEZ PONS</b> 47 / Abogado. VALLADOLID	 <b>BELÉN JUSTE</b> 53 / Empresaria. VALLADOLID	 <b>IGNACIO GIL LÁZARO</b> 52 / Abogado. VALLADOLID	 <b>MARTA TORRADO</b> 45 / Abogada. VALLADOLID	 <b>RUBÉN MORENO</b> 53 / Médico. VALLADOLID	 <b>BELÉN HOYÓ</b> 28 / Abogada. VALLADOLID	 <b>IGNACIO URIARTE</b> 32 / Trabajador social. VALLADOLID	 <b>VICENTE FERRER</b> 52 / Abogado. VALLADOLID
 <b>SUSANA CAMARERO</b> 41 / Abogada. VALLADOLID	 <b>MIGUEL ÁNGEL CORTÉS</b> 53 / Abogado. VALLADOLID	 <b>TOMÁS BURGOS</b> 49 / Derecho sanitario. VALLADOLID	 <b>MARÍA ARENALES SERRANO</b> 48 / Economista. VALLADOLID	 <b>LEOPOLDO BARREDA</b> 51 / Abogado. VIZCAYA	 <b>ANTONIO VÁZQUEZ</b> 67 / Maestro. ZAMORA	 <b>VÍCTOR CALVO-SOTELO</b> 50 / Ing. de Caminos. ZARAGOZA	 <b>ELOY SUÁREZ</b> 49 / Abogado. ZARAGOZA	 <b>BAQUILLO TOMÉ</b> 49 / Insp. de Hacienda. ZARAGOZA	 <b>RAMÓN MORENO</b> 45 / Asesor fiscal. ZARAGOZA	 <b>PILAR CORTÉS</b> 46 / Profesora univers. ZARAGOZA
 <b>RAMÓN JÁUREGUI</b> 53 / Abogado y ministro de Funciones en Funciones. ALAVA	 <b>MANUEL GABRIEL</b> 45 / Ing. agrónomo. ALICANTE	 <b>LEIRE PAJÍN</b> 36 / Socióloga y ministra de Sanidad en Funciones. ALICANTE	 <b>FEDERICO BUYOLO</b> 40 / Pedagogo. ALICANTE	 <b>GABRIEL ECHÁVARRI</b> 40 / Abogado. ALICANTE	 <b>HERICK CAMPOS</b> 35 / Sociólogo. ALICANTE	 <b>CONSUELO RUMI</b> 54 / Profesora de Primaria y Socióloga. ALICANTE	 <b>LUIS LÓPEZ</b> 64 / Abogado. ALICANTE	 <b>ANTONIO RAMÓN</b> 42 / Maestro de Prim. ASTURIAS	 <b>MARÍA LUISA CARCEDO</b> 58 / Médica. ASTURIAS	

PSOE  
 > 6.973.880  
 votos.  
 > 110  
 escaños.  
 > 68 hombres  
 (62%) y 42  
 mujeres (38%)

ESPAÑA

> LA NUEVA LEGISLATURA  Sus señorías



MARÍA VIRTUDES MONTESERÍN 52 / Concejalista. ASTURIAS



PEDRO JOSÉ MUÑOZ 48 / Abogado. ÁVILA



MARISOL PÉREZ 53 / Periodista. BILBAO



IGNACIO SÁNCHEZ 51 / Abogado. CÁCERES



PABLO MARTÍN 35 / Abogado. BILBAO



SOFÍA HERNANZ 41 / Abogada. BILBAO



GUILLEM GARCÍA 63 / Médico especialista en Medicina interna. BILBAO



CARME CHACÓN 40 / Abogada y ministra de Defensa en Funciones. BARCELONA



DANIEL FERNÁNDEZ 46 / Funcionario. BARCELONA



JOAN RANGEL 61 / Abogado. BARCELONA



ESPERANCA ESTEVE 59 / Trabajadora soc. B. BARCELONA



JOSÉ ZARAGOZA 50 / Secr. Org. del PSC. BARCELONA



ISABEL LÓPEZ CHAMOSA 58 / Trab. sociolaboral. BARCELONA



ALBERT SOLER 45 / Funcionario. BARCELONA



MERITXELL BATET 38 / Profesora univers. BARCELONA



ROMÁN RUIZ 58 / Empresario. BARCELONA



JUAN CARLOS CORCUERA 42 / Abogado. BARCELONA



LUIS TUDANCA 33 / Técnico. GIBRALTAR



LEIRE IGLESIAS 32 / Técnica. GIBRALTAR



PILAR LUCIO 39 / U.C. en Políticas. GIBRALTAR



MANUEL CHAVES 66 / Profesor univers. y vicepresidente segundo en funciones. GIBRALTAR



CARMEN SÁNCHEZ 43 / Téc. Ins. Laboral. GIBRALTAR



FRANCISCO GONZÁLEZ 54 / Profesor de Sec. GIBRALTAR



MARÍA DEL PUERTO GALLEGO 48 / Pediatra. GIBRALTAR



JOAQUÍN PUIG 52 / Periodista. GIBRALTAR



SUSANA ROS 42 / Dipl. en Turismo. GIBRALTAR



JOSÉ MARÍA BARRERA 58 / Profesor univers. CIUDAD REAL



ISABEL RODRÍGUEZ 30 / Abogada. CIUDAD REAL



ROSA AGUILAR 42 / Abogada y ministra de Medio Ambiente en Funciones. CÓRDOBA



ANTONIO HURTADO 58 / Economista. CÓRDOBA



MARÍA ANGELICA COSTA 66 / Catedrática. CÁDIZ



LUIS CARLOS SAHUJILLO 45 / Trabajador social. CÁDIZ



ALEX SÁEZ 42 / Abogado. CÁDIZ



JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS 61 / Médico. CÁDIZ



ELVIRA RAMÓN 45 / Abogada. CÁDIZ



MANUEL PEZZI 64 / Profesor univers. CÁDIZ



MAGDALENA VALERO 52 / Abogada. CÁDIZ



ODÓN ELORZA 56 / Abogado. CÁDIZ



JAIME JAVIER BARRERO 62 / Abogado. CÁDIZ



MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ 38 / Abogada. CÁDIZ



VÍCTOR MORLÁN 64 / Abogado. CÁDIZ



CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ 57 / Funcionaria. CÁDIZ



GASPAR ZARRÍAS 56 / Abogado. CÁDIZ



FELIPE JESÚS SICILIA 32 / U.C. en Políticas. CÁDIZ



F. CAAMAÑO 48 / Profesor universitario y ministro de Justicia en Funciones. LA CORUÑA



MIGUEL ÁNGEL CORTIZO 58 / Biólogo. SEGOVIA



CÉSAR LUJÁN 31 / U.C. en Humanid. LA HOGA



SEBASTIÁN FRANQUÍS 50 / Graduado social. LAS PALMAS



PILAR GRANDE 54 / Médica. LAS PALMAS



JOSÉ ANTONIO ALONSO 51 / Magistrado. LÁZAR



HELENA CASTELLANO 32 / Abogada. LÁZAR



TERESA CUNILLERA 60 / Perita mercantil. LÁZAR



JOSÉ BLANCO 49 / Abogado y ministro de Fomento en Funciones. LÁZAR



ALFREDO PÉREZ RUBALCABA 60 / Químico. MÁLAGA



ELENA VALENCIANO 51 / Est. de Derecho. MÁLAGA



VALERIANO GÓMEZ 54 / Economista. MÁLAGA



CRISTINA NARBONA 60 / Profesora univers. MÁLAGA



RAFAEL SIMANCAS 45 / Periodista. MÁLAGA



ANTONIO HERNANDO 44 / Abogado. MÁLAGA



DELIA BLANCO 59 / Técnico Superior de organismos autónomos del Estado. MÁLAGA



JOSÉ ENRIQUE SERRANO 62 / Profesor univers. MÁLAGA



DIEGO LÓPEZ GARRIDO 64 / Catedrático. MÁLAGA



ANGELES ÁLVAREZ 50 / Español prevenc. MÁLAGA



TRINIDAD JIMÉNEZ 49 / Abogada y ministra de Exteriores en Funciones. MÁLAGA



MIGUEL ÁNGEL HEREDIA 45 / Biólogo. MÁLAGA



JOSÉ ANDRÉS TORRES MORA 51 / Sociólogo. MÁLAGA



MARÍA GONZÁLEZ VERA 32 / Investigadora. MURCIA



PEDRO SAURA 49 / Profesor univers. MURCIA



JUAN MOSCOSO DEL PRADO 45 / Economista. MURCIA



LAURA SAURA 36 / Cors. de Calidad. ORENSE



JULIO VILLARRUBIA 54 / Abogado. PALENCIA



CARMELA SILVA 51 / Abogada. PONTEVEDRA



GUILLERMINO MEJÓN 53 / Maestro. PONTEVEDRA



JESÚS CALDERA 54 / Funcionario. SALAMANCA



JOSÉ SEGURA 67 / Químico y catedrático de Termodinámica. SANTA CRUZ DE TENERIFE



PATRICIA HERNÁNDEZ 31 / Graduada social. SANTA CRUZ DE TENERIFE



JUAN LUIS GORRO 52 / Ing. industrial. SEGOVIA



ALFONSO GUERRA 70 / Ing. técn. industrial. SEVILLA



JOSÉ ANTONIO VIERA 65 / Funcionario de Sec. SEVILLA



SOLEDAD CABEZÓN 38 / Cardióloga. SEVILLA



MARÍA JOSÉ VÁZQUEZ 53 / Catedrática. SEVILLA



ANTONIO F. PRADAS 48 / Abogado. SEVILLA



ISABEL POZUELO 59 / Funcionaria. SEVILLA



FÉLIX LAVILLA 42 / Maestro de Prim. SEVILLA



FRANCESC VALLÉS 40 / Abogado. TARRAGONA



JOAN RUIZ 57 / Maestro de Prim. TARRAGONA



VICENTE GUILLÉN 53 / Abogado. TARRAGONA



ALEJANDRO ALONSO 60 / Funcionario. TOLDO



GUADALUPE MARTÍN 51 / Médica. TOLEDO



INMACULADA RODR. PIÑERO 53 / Funcionaria. VALENCIA



CIPRIÁ CISCAR 65 / Abogado. VALENCIA



JOSÉ LUIS ÁBALOS 52 / Maestro de Prim. VALENCIA



CARMEN MONTÓN 35 / Médica. VALENCIA



SORAYA RODRÍGUEZ 49 / Profesora univers. VALLADOLID



MARIO BEDERA 54 / Profesor univers. VALLADOLID



EDUARDO MADINA 36 / Profesor univers. VIZCAYA



JOSÉ MARÍA BENEZAS 63 / Abogado. VIZCAYA



A. CAMACHO 47 / Fiscal y ministro del Interior en Funciones. ZARAGOZA



PILAR ALEGRÍA 34 / Maestra de Prim. ZARAGOZA

ESPAÑA

> LA NUEVA LEGISLATURA  Sus señorías

 SUSANA SUMELZO 42 / Abogada. ZARAGOZA	CIU ▶ 1.014.263 votos. ▶ 16 escaños. ▶ 12 hombres (75%) y cuatro mujeres (25%).	 JOSE ANTONI DURAN LLEIDA 59 / Abogado. BARCELONA	 PERE MACIAS 42 / Ing. de Caminos. BARCELONA	 MERCÈ FIGEM 57 / Abogada. BARCELONA	 CARLES CAMPUZANO 47 / Abogado. BARCELONA	 INMACULADA RIERA 51 / Lic. en Empres. Financ. BARCELONA	 JOSEP SANCHEZ LLIBRE 62 / Lic. en Empres. BARCELONA	 ANTONI PICÓ 41 / Abogado. BARCELONA	 LOURDES CURÓ 41 / Abogada. BARCELONA	 FELIU JOAN GUILLAJMES 49 / Lic. en Filosofía. BARCELONA
 JORDI XUCLÀ 38 / Abogado. BARCELONA	 MONTSERRAT SURROCA 37 / Abogada. GIRONA	 CARLES PARANO 62 / Perito mercantil. GIRONA	 CONDITA TARRUJELLA 62 / Enfermera. LLEIDA	 MARC SOLSONA 35 / Est. de Geografía. LLEIDA	 JORDI JANÉ 48 / Abogado. TARRAGONA	 MARTI BARBERÀ 36 / Profesor de Prim. TARRAGONA	IU-ICV-CHA ▶ 1.680.810 votos. ▶ 11 escaños. ▶ 8 hombres (72%) y 3 mujeres (28%).	 GASPAR LLAMAZARES 54 / Médico. ASTURIAS	 JOAN COSCUBIELA 57 / Abogado. BARCELONA	 LAIA ORTIZ 32 / Lic. en Políticas. BARCELONA
 JOAN JOSEP MUEI 45 / Lic. en Geografía. BARCELONA	 CAVO LARA 57 / Agricultor. BARCELONA	 ASCENSIÓN DE LAS HERAS 46 / Técnica admstr. BARCELONA	 CARIDAD GARCÍA 65 / Técnica social. BARCELONA	 ALBERTO GARZÓN 26 / Estudiante. MÁLAGA	 JOSÉ LUIS CENTELLA 53 / Profesor de Prim. SEVILLA	 RICARDO SOTO 44 / Lic. en Geografía. MÁLAGA	 JESÚS YUSTE 48 / Escritor. ZARAGOZA	AMAIUR ▶ 333.628 votos. ▶ Siete escaños. ▶ Seis hombres (86%) y una mujer (14%).	 IKER URBINA 34 / Abogado. ALAVA	 MAITE ARIZTEGUI 49 / Abogada. BARCELONA
 RAFAEL LARREINA 55 / Economista. GUIPÚZCOA	 XABIER ERREKONDO 47 / Ing. Informática. GUIPÚZCOA	 SABINO CUADRA 62 / Abogado. NAVARRA	 IÑAKI ANTIGÜEDAD 56 / Catedrático. NAVARRA	 IÑORRI 32 / Abogado. NAVARRA	UPyD ▶ 1.140.242 votos. ▶ 5 escaños. ▶ 3 hombres (60%) y 2 mujeres (40%).	 ROSA DIEZ 59 / Funcionaria. NAVARRA	 CARLOS MART. GORRIARÁN 52 / Profesor univers. NAVARRA	 ÁLVARO ANCHUELO 47 / Economista. NAVARRA	 IRENE LOZANO 48 / Periodista. NAVARRA	 TONI CANTÓ 46 / Actor. MÁLAGA
PNV ▶ 323.517 votos. ▶ Cinco escaños. ▶ Cuatro hombres (80%) y una mujer (20%).	 EMILIO OLABARRIA 56 / Abogado. ALAVA	 ARANTZA TAPIA 48 / Catedrático. GUIPÚZCOA	 JOSU ERKOREKA 51 / Profesor univers. NAVARRA	 AITOR ESTEBAN 49 / Profesor univers. NAVARRA	 PEDRO AZPIAZU 54 / Economista. NAVARRA	ERC ▶ 256.393 votos. ▶ Tres diputados. ▶ Dos hombres (66%) y una mujer (34%).	 ALFRED BOSCH 50 / Profesor univers. BARCELONA	 JOAN TARDÀ 58 / Profesor de Instrucción. BARCELONA	 TERESA JORDÀ 39 / Lic. en Historia. BARCELONA	CC ▶ 143.550 votos. ▶ Dos diputados. ▶ Un hombre (50%) y una mujer (50%).
 PEDRO QUEVEDO 50 / Médico. LAS PALMAS	 ANA ORAMAS 52 / Economista. SANTA CRUZ DE TENERIFE	8NG ▶ 183.279 votos. ▶ Dos diputados. ▶ Un hombre (50%) y una mujer (50%).	 OLAIA FERNÁNDEZ 57 / Política y sindical. PORTUGAL	 FRANCISCO JORQUERA 50 / Lic. en Geografía. LA CORUÑA	COMPROMÍS ▶ 123.150 votos. ▶ Un diputado.	 JOAN BALDOVI 53 / Maestro de Prim. VALÈNCIA	FAC ▶ 99.173 votos. ▶ Un diputado.	 ENRIQUE ALV. SOSTRES 66 / Profesor univers. ASTURIAS	G8AI ▶ 42.411 votos. ▶ Una diputada.	 UXUE BARKOS 47 / Periodista. NAVARRA

# Amaiur buscará hoy apoyos en el Congreso para tener grupo parlamentario propio

Ha pedido reuniones con los partidos para lograr adhesiones y abordar alianzas

**J.M. ALONSO / San Sebastián**  
Amaiur intentará hoy lograr adhesiones de los grupos con representatividad en el Congreso de los Diputados en defensa de su derecho a constituirse como grupo propio con el fin de presionar al Partido Popular para que no aplique de forma «rígida» el Reglamento de la Cámara e impida esta circunstancia en virtud únicamente de «voluntades políticas». Además, en previsión de que la Mesa de la Cámara niegue esta posibilidad, la formación de la izquierda abertzale también analizará con otras fuerzas las posibilidades para conformar un grupo conjunto.

Los siete cargos electos de la coalición abertzale, que han apurado hasta el último día hábil para recoger las credenciales, pretenden reunirse con el resto de formaciones para lograr un posicionamiento público a favor de su constitución como grupo parlamentario propio. Mañana se desarrollará la sesión constitutiva del Parlamento y se creará la Mesa del Congreso, en la que el Partido Popular gozará de mayoría absoluta con cinco de sus nueve representantes, y que determinará si Amaiur cuenta o no con grupo específico, si bien algunos dirigentes populares ya se han posicionado abiertamente en contra de esta posibilidad. Amaiur se ampara en anterior-

res interpretaciones «flexibles» del Reglamento y que en pasadas legislaturas posibilitaron la configuración de grupos propios a otras formaciones. Por ello, con el objetivo de presionar al PP para que no ejecute un «veto», la coalición pretende recabar el apoyo del resto de grupos en el Congreso, incluida el del PSOE. De producirse una respuesta contraria a sus intereses, los abertzales tratarían de evidenciar la nula predisposición de Mariano Rajoy a avanzar en el proceso de pacificación en el País Vasco. Amaiur es «optimista» tras las iniciales tomas de contacto con los grupos y que dibujan un amplio res-

paldo. «Toda la Cámara, salvo el PP, defiende que es lógico y normal que contemos con grupo propio», asegura desde la formación. Pero Amaiur pretende cubrirse las espaldas y también abordará con otras fuerzas la posibilidad de conformar grupo conjunto. En este sentido, Izquierda Unida ya les ha ofrecido su apoyo, al igual que ERC, que le ha propuesto integrar un grupo propio en el Congreso junto a Geroa Bai, una idea que requeriría del concurso de BNG y CC. En función de las novedades que se vayan produciendo, Amaiur tomará «los acuerdos que sean necesarios», anunció ayer el diputado

por Navarra, Sabino Cuadra, en una comparecencia junto al resto de electos a las Cortes Generales. En esta línea, tildó de «escandaloso» que el Partido Popular pretenda evitar que la coalición tenga grupo propio. Por otra parte, el consejero de Interior del Gobierno vasco censuró ayer que el apoyo del diputado general de Guipúzcoa a dos prófugas de la Justicia en la manifestación del sábado en Baiona evidencia que «tiene una predisposición a estar con quienes tienen causas pendientes con la Justicia y nunca está al lado de las víctimas del terrorismo». Rodolfo Ares sostuvo que Aurreo Martín y Josu Esparza, con quienes Martín Garitano se abrazó de forma efusiva, serán puestos a disposición de la Justicia «más pronto que tarde». El dirigente del PP Leopoldo Barreda denunció que Garitano «ha abusado de su cargo, poniéndolo al servicio de finalidades estrictamente antidemocráticas».



## Aumenta la demanda de asistencia jurídica gratuita

Martes, 13 Diciembre 2011

Compartir | Facebook | Twitter | LinkedIn | StumbleUpon | Dribbble | RSS | Síguenos



El incremento de solicitudes de asesoramiento judicial gratuito ha alcanzado cifras que se acercan a los 1482 expedientes, contando así con un promedio de seis pedidos por día.

Como ya es sabido, la crisis económica internacional afecta los bolsillos de los más necesitados. Aquellas personas que no disponen de los recursos suficientes para poder contar con un abogado de forma particular, pueden recurrir a la Administración para que se les conceda los servicios de uno, para resolver la problemática judicial que aquellas deban afrontar.

El incremento de solicitudes de asesoramiento judicial gratuito ha alcanzado cifras que se acercan a los 1482 expedientes, contando así con un promedio de seis pedidos por día. Durante el año pasado se realizaron 2126 trámites, mientras que el Colegio de Abogados cree que a final de año esa cifra será superada por lo menos entre un 20% y un 25%, aunque el valor del incremento pueda ser más elevado todavía.

En relación a los conflictos más solicitados, nos encontramos con problemas de desahucios por

impago y también distintas formas de reclamaciones a morosos, lo que también es una clara consecuencia de la crisis económica que afecta a millones de personas en España y otros países.

Pero este tipo de servicio parece que va a dejar de existir, o al menos esta es la idea que se está barajando desde la administración. Muchos de los trámites realizados por los abogados de oficio no se han pagado. Se estima que el valor es de 250 euros por cada conflicto, pero hay retrasos desde hace varios meses. Inclusive la comunidad de Madrid se ha propuesto privatizar los servicios para dejar de realizar trabajos de este tipo.

Recordemos que la Asistencia Jurídica Gratuita es el sistema que rige en la actualidad en España, y el que se encarga de asegurar que la justicia pueda ser gratuita para todas las personas que no puedan acceder a un abogado de pago, siempre y cuando acrediten que no disponen de los medios económicos para hacerlo, tal como lo establece el artículo 119 de la Constitución Española.

Una vez concedido este beneficio, los usuarios tendrán la garantía de contar con un abogado y un procurador de ser necesario, al mismo tiempo que se les cubrirán todos los gastos involucrados en relación a honorarios de los profesionales que trabajen durante el desarrollo judicial del conflicto en cuestión como así también de los gastos adicionales que puedan presentarse durante el mismo. Además, se ofrecen servicios de orientación jurídica en los colegios de abogados lo que permite a los usuarios acceder a este derecho si es que no disponen de las herramientas para solicitarlo por sus propios medios.

Foto: Sabadell Advocata

Autor: Abogados365.com

### Consejos relacionados

#### La ley también ampara a los hijos de inmigrantes



22 Noviembre 2011

Cada vez son más las personas de otros países que acuden a otro lugar en busca de un trabajo mejor y de unas condiciones de vida más beneficiosas que las que tienen en

sus países de origen. Abandonan su lugar de nacimiento para edentrarse en una [...] ver +

#### Divorcios y redes sociales



25 Octubre 2011

Desde hace algunos años, el uso de las redes sociales como pruebas durante los transcurros de juicios y asuntos legales ha llamado la atención de muchos jueces y

abogados. Y es que cada vez [...] ver +

### Categorías

Actualidad sobre abogados 4x1

Artículos para abogados

Consejos sobre abogados

Todos los artículos





## MESA REDONDA

# Un modelo de Justicia para el futuro ministro

Almudena Vigil. Madrid

Uno de los temas más candentes con los que se va a encontrar el nuevo Ejecutivo de Mariano Rajoy será la gestión de una Administración de Justicia desbordada, cuya mejora resulta vital para contribuir a una más rápida y sólida salida de la crisis económica que atraviesa España.

Esta será la misión del nuevo titular de Justicia, que tomará el testigo de manos del ministro saliente, Francisco Caamaño, y que asumirá una cartera en la que la prioridad será la modernización y agilización del sistema.

Sobre las reformas que más puedan convenir para este fin, jueces, abogados, procuradores y graduados sociales analizarán mañana la situación en la que se encuentra la Justicia española en plena crisis y debatirán las posibles reformas o medidas que debería llevar a

cabo el nuevo Gobierno popular para optimizar la gestión del sistema judicial.

La Fundación Wolters Kluwer organiza este miércoles en el Hotel Wellington de Madrid una mesa redonda que, bajo el título de *Un nuevo modelo de Justicia para una España en crisis*, analizará la situación actual desde la perspectiva de quienes se enfrentan al día a día de una Administración con problemas por resolver.

Además, se presentarán los resultados de los Indicadores de la Actividad Judicial del Observatorio de la Actividad de la Justicia, una herramienta que le será muy útil al nuevo ministro para saber cómo abordar las reformas necesarias.

El Observatorio de la Actividad de la Justicia, dirigido por Enrique López, magistrado de la Audiencia Nacional,

es un proyecto de la Fundación Wolters Kluwer para contribuir al conocimiento y análisis de la actividad judicial y sus funciones en la sociedad española. Entre sus principios de actuación figura la elaboración de diez indicadores de la actividad de la Administración de Justicia y un índice global.

En la mesa redonda intervendrán, además de Enrique López como director del Observatorio, Fernando de Rosa, vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial; Luis Rodríguez Ramos, vicedecano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid; Juan Carlos Estévez, presidente del Consejo General de Colegios de Procuradores de España y Javier San Martín, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España.

Eventos

Los jóvenes abogados se reúnen en Madrid

La Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ) celebrará este fin de semana su reunión trimestral en Madrid. Las sesiones de trabajo tendrán lugar en el Colegio de Abogados de Madrid y se centrarán en el debate de la reforma de estatutos y en la ley de acceso a la profesión.

Fernando de Rasche, presidente de los Jóvenes Abogados de Madrid y anfitrión de la reunión comenta: "Es una reunión trimestral que la CEAJ celebra regularmente. Esperamos más de 150 abogados jóvenes de toda España que desde el viernes debatirán sobre una amplia lista de temas. Para el GAJ Madrid es un honor poder hacer de anfitriones en el Colegio de Abogados de Madrid, que nos ha cedido sus instalaciones."

Durante la reunión se dará a conocer el premio para el Monográfico sobre "Mediación Penal" dotado con 300.- Euros.

( 15-12-2011 16:38:10)

Más...

Miró i Ardèvol advierte de que la combinación de matrimonio homosexual y 'divorcio exprés' disminuye el capital social y humano

El capital social y humano de nuestro país tiene en el binomio que forman el matrimonio homosexual y el denominado "divorcio exprés" a uno de los principales factores de debilitamiento. La combinación de ambas medidas legislativas repercute en la "indefinición de la institución d

( 15-12-2011 16:53:27) Saber más...

Las luces y sombras de Orfeo



Un homenaje a los dioses desde la pintura, desde la visión del artista, que desliza sus pinceles por el espacio en blanco de su propio cielo o infierno. Una serie de obras abstractas inspiradas en la historia de amor de la mitología de Orfeo y Eurídice. Es la obra del bilbaíno

( 15-12-2011 15:40:54) Saber más...

El Colegio de Abogados de Málaga reparte juguetes y esperanza con la campaña "un juguete, una ilusión"

Tras el éxito de las ediciones anteriores y con motivo de la continua crisis que vivimos, la Delegación de Marbella del Colegio de Abogados de Málaga, a iniciativa de la Comisión de Cultura, ha puesto en marcha la 5ª edición de su campaña de recogida de juguetes "un juguete, un

( 15-12-2011 10:33:22) Saber más...

Para poder ver todas las noticias y artículos, Lo podrán hacer desde la [Búsqueda Avanzada](#).

Servicios

Links recomendados

Clasificados

Lo último de

El Supremo rechaza un recurso por estar en catalán - (2011-12-15) Economist&Jurist Ver Revista

Dudas de que el PP recupere la desgravación por vivienda - (2011-12-15) Fiscal & Laboral al día Ver Revista

El precio de la vivienda acelera su caída y baja un 7,4% hasta septiembre - (2011-12-15) Inmueble y Magazine de Inmueble Ver Revista

Las ventas de Café & Té caen un 6% por la prohibición de fumar - (2011-12-09) Bar & Restaurante Ver Revista

Condenan un ayuntamiento andaluz a pagar 150.253 euros por incumplir la normativa de vertidos - (2011-12-15) Ayuntamiento XXI Ver Revista

La página dice

Tienes 13 segundos

¡Eres nuestro visitante 1.000.000!  
Haz click aquí para poder ganar un vale de 1.000 EUR

Consulta Abogado Online  
5 abogados están en línea ahora.  
Pregunte, obtenga su respuesta ya!  
Localización: Anuncios Google



**EL ADELANTADO.com**  
EL ADELANTADO.com

SOCIEDAD

## Las elecciones del Colegio de abogados, marcadas por una carta anónima a los colegiados

F.D. - Segovia



El Colegio de Abogados celebra el hoy viernes elecciones para renovar el cincuenta por ciento de su junta de gobierno; concretamente los cargos de secretario, tesorero y los



Imagen de archivo de un proceso electoral anterior. / El Adelantado

diputados tercero, quinto y sexto. Finalizado el plazo de presentación de candidaturas únicamente para el cargo de secretario se han formalizado dos, por lo que los aspirantes a las restantes han sido proclamados candidatos electos. Pero el proceso se ha visto marcado por un escrito anónimo enviado a los colegiados en el que se critica a uno de los candidatos. Por ello, desde la Junta de Gobierno se ha enviado un comunicado en el que se rechaza esta actuación anónima "contraria a las más elementales normas de respeto a la dignidad y correcta convivencia colegial". Además se señala que en el proceso electoral en el seno del Colegio "debemos ser más exigentes en observar esos principios democráticos, como manifestación ejemplarizante hacia la sociedad". Al margen del incidente puntual que ha marcado las horas previas a las elecciones, el cargo de secretario será uno de los que tengan que designarse, pues estaba vacante desde que el anterior, Felix Sanchez Montesinos, renunciara por motivos personales al emprender una carrera política en el partido UPyD, aun sin estar obligado a ello. Ahora, una vez celebradas tanto las elecciones autonómicas y municipales, como las generales, Sánchez Montesinos opta de nuevo al cargo. Los colegiados tendrán que elegir entre él y Jesús de Mercado de Frutos. Tras la vacante dejada por Sánchez Montesinos, había ocupado, de manera provisional, la Secretaría de la junta de gobierno del Colegio de Abogados, Alicia Garzón Mermo.

Publicidad

Invertir con éxito

¿Quieres un iPad 2?

Descarga Chrome



Abra su cuenta demo en Clicktrade y conviértase en un experto en trading.



Hay bancos que remuneran con iPad2 si domicilias la nómina o contratas un depósito. Consúltalos.



Navega en Internet a la velocidad Chrome.



## La Justicia, incapaz de liberar el atasco de 10 millones de casos

El Informe 2011 del Observatorio de la Actividad de la Justicia revela la necesidad de tomar medidas de calado para atajar el colapso. Jueces, abogados y procuradores aportan ideas para mejorar el modelo.

**Almudena Vigil, Madrid**  
El volumen de trabajo en los juzgados españoles, que ya alcanza los 10 millones de asuntos y sitúa a España como el país con mayor litigiosidad de Europa, "es hoy por hoy inasumible". Así de rotundo se manifestó la noche del miércoles el magistrado de la Audiencia Nacional, Enrique López, durante la mesa redonda organizada por la Fundación Wolters Kluwer sobre "Un modelo de Justicia para una España en crisis".

Durante el acto, en el que se presentaron los resultados del Informe 2011 del Observatorio de Actividad de la Justicia, representantes de la judicatura, la abogacía y la procuraduría ofrecieron propuestas para un mejor funcionamiento del sistema judicial español.

Enrique López, magistrado de la Audiencia Nacional y director del Observatorio de la Actividad de la Justicia, reivindicó la necesidad de ajustar el número de asuntos en los tribunales al número de jueces proponiendo medidas como racionalizar el coste de la Justicia no limitando el acceso a los tribunales, sino consiguiendo, por un lado, que la justicia gratuita alcance sólo a pleitos sostenibles, y no a "caprichos" o consecuencias necesarias del incumplimiento de obligaciones y, por otro lado,



De izda. a dcha. Enrique López, magistrado de la Audiencia Nacional; Luis Rodríguez-Ramos, vicedecano del Colegio de Abogados de Madrid; Rosalina Díaz Valcárcel, presidenta de la Fundación Wolters Kluwer España; Fernando de Rosa, vicepresidente del CGPJ, y Juan Carlos Estévez, presidente de los Procuradores, en la presentación del Informe 2011 del Observatorio de Actividad de la Justicia.

potenciando un sistema de composición de conflictos ajenos a los tribunales.

Para ello, propone incentivar la responsabilidad del profesional del derecho a la hora de calificar una pretensión como sostenible y evitar abusos en el uso de la justicia gratuita. También habló de extender las tasas judiciales que actualmente pagan las personas jurídicas a las perso-

nas físicas. Otra medida sería potenciar la figura de la titulación de los créditos y su fuerza ejecutiva, pudiendo extender ésta a las meras facturas, siempre que se castigue de forma ejemplar faltar a la verdad en su confección.

En nombre de los abogados, Luis Rodríguez Ramos, vicedecano del Colegio de Abogados de Madrid, dijo que la solución a la situación actual pa-

sa por un pacto de Estado en materia de Justicia pensado para el largo plazo. En este contexto, reclamó que se escuchase la opinión de todos los actores involucrados en el sistema de Justicia, pero también la de ingenieros, la de administradores de empresas o la de las facultades de Derecho.

En cuanto a la abogacía, cree necesaria una ley orgánica reguladora del derecho de

defensa, un estatuto que regule la actividad de los abogados para estar en iguales condiciones que jueces, fiscales y secretarios judiciales.

### Nueva Ley de Planta

Juan Carlos Estévez, presidente del Consejo General de Colegios de Procuradores de España, se quejó de que los procuradores están "infrautilizados" y planteó la posibilidad de que se les asignen más competencias, como realizar las funciones de comunicación de notificaciones y embargos. También mencionó el copago en este tipo de servicios. Otras propuestas de Estévez fueron la regulación de un estatuto para los procuradores, similar al de notarios y registradores y una nueva Ley de Planta que permita una organización más racional.

En la misma línea, Fernando de Rosa, vicepresidente del CGPJ, insistió en que el problema de la Justicia no es económico sino de organización, y abogó por la desaparición de los partidos judiciales y su concentración en grandes núcleos. De Rosa alabó la implantación de la oficina judicial, pero dijo que, por sí misma no es la solución si no va acompañada de una nueva Ley de Planta. Se declaró contrario a la idea del copago y reclamó el expediente digital.

## Noticias agencias

# El TSJC recibe mañana el Premio a la Calidad de la Justicia del CGPJ

18-12-2011 / 11:10 h

Santander, 18 dic (EFE).- El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (TSJC), César Tolosa, recibirá mañana, lunes, el Premio Calidad de la Justicia 2011 que otorga el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

La ceremonia, que tendrá lugar en Madrid, a partir de las 19.00 horas, estará presidida por los presidentes del CGPJ, Carlos Dívar, y del Tribunal Supremo, según ha informado el TSJC en un comunicado.

Al acto acudirán también la consejera de Presidencia y Justicia de Cantabria, Leticia Díaz, el director general de Justicia, Ángel Santiago, y el presidente de la Audiencia Provincial de Cantabria, José Luis López del Moral.

Los premios Calidad de la Justicia reconocen a los órganos jurisdiccionales, oficinas judiciales, entidades y organismos relacionados con la Justicia que destaquen por acciones de mejora de la calidad del servicio público, y por la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos mediante buenas prácticas de gestión.

En el caso del TSJC, el CGPJ ha reconocido una serie de acciones inspiradas en el principio de transparencia y encaminadas a acercar el trabajo de los Juzgados y Tribunales a la sociedad cántabra.

Entre estas acciones se encuentran, el programa Educando en Justicia dirigido a estudiantes de 12 a 18 años, en el han participado más de 5.000 alumnos de centros públicos y concertados de distintos municipios de Cantabria.

Dentro de este programa se encuentran, además, las jornadas informativas sobre Prevención del Ciberacoso y sobre Violencia de Género, que se han ofrecido a los centros escolares.

La candidatura del TSJC también presentó los pasos dados en su primer año en Facebook y Twitter en su empeño de presentarse ante los ciudadanos como una administración cercana, accesible y amable, y los tres años de presencia en internet con su página web, [www.poderjudicial.es](http://www.poderjudicial.es).

El CGPJ también ha reconocido otros proyectos como el Juez de Paz Educativo de Murcia; la Oficina de Presentaciones del Juzgado de Guardia de Valencia; el Sistema de Piezas de Convicción de la Generalitat de Catalunya; el proyecto de Mediación Intrajudicial de Juzgado de Primera Instancia nº 73 de Madrid;

la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de Banesto, y el Expediente electrónico en la Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía Española.

El jurado de esta segunda edición de los Premios Calidad de la Justicia 2011, a la que se han presentado 21 proyectos, ha estado formado por Fernando de Rosa, vicepresidente del CGPJ, y los vocales Antonio Dorado y Miguel Carmona, así como por Juan Carlos Estévez, presidente del Consejo General de Procuradores de España, y Victoria Ortega, secretaria general del Consejo General de la Abogacía Española. EFE

Tweet

Por comunidades